

Admitidos

1. Mercedes de Antonio Camarero.
2. Fernando Burgos García.
3. Miguel Carlos Martínez Martínez.
4. Jaime Suárez Loano.
5. Jesús Valdés Yáñez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público, al objeto de que los posibles interesados, si así consideran oportuno, puedan interponer las correspondientes reclamaciones, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ávila a 6 de febrero de 1979.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—756-A.

4282 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada referente al concurso de méritos convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Jefe del Gabinete de Estudios.

Lista de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso de méritos convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Jefe del Gabinete de Estudios de esta Corporación.

Admitidos

Don Sebastián Díaz Díaz.
Don José Luis González Sánchez.
Don Enrique Bernardo Rodríguez García.

Excluidos

Ninguno.

Transcurrido el plazo de exposición al público de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de la relación de admitidos al citado concurso, sin que se presente reclamación alguna contra la misma, dicha relación quedará elevada a definitiva, según lo previsto en la base cuarta de la convocatoria y el Tribunal que ha de calificar el mencionado concurso se constituirá para resolver el mismo el primer día hábil después de terminado el plazo de referencia, a las diez horas treinta minutos de la mañana, en la sede de esta Diputación Provincial.

Tribunal que ha de juzgar dicho concurso.

Presidente: Ilustrísimo señor don Pascual Pascual Recuero, Presidente en funciones de esta Corporación.

Suplente: Don Francisco Soto Rodríguez, Diputado Provincial.

Vocales:

Don Eduardo Roca Roca y don Manuel Pallarés Moreno, en representación, como titular y suplente, respectivamente, del Profesorado Oficial del Estado.

Don Ramón Roca García y don Antonio Quesada Arias, en representación, como titular y suplente, respectivamente, de la Dirección General de Administración Local.

Don Miguel Olmedo Moreno y don Manuel Carmona Carmona, en representación, como titular y suplente, respectivamente, de la Abogacía del Estado de esta provincia.

Don Francisco Ribés Puig, Secretario general de esta Corporación. Suplente: Don Cristóbal Rodríguez García, Técnico de Administración General, Letrado, de esta Corporación.

Secretario: Don Raimundo Aguayo Moles, Jefe de la Sección de Personal de esta Corporación. Suplente: Doña Concepción Noguera Revilla, Técnico de Administración General, Letrado, de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada a 8 de febrero de 1979.—El Secretario general.—Visto bueno, el Presidente en funciones.—762-A.

4283 RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 21, de fecha 27 de enero actual, publica las bases íntegras que han de regir el concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación, a la que se le asigna el nivel 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en este concurso todos los españoles comprendidos entre los dieciocho años y los sesenta y pertenecer a la primera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios, estando en posesión de título de licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales.

Las instancias se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en dicho documento que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y que se compromete a jurar el cargo en la forma legalmente establecida. Deberán acompañar recibo justificativo de ingreso en Caja Municipal de 250 pesetas en concepto de derechos. Dicha presentación podrá hacerse también en la forma prevista en los artículos 65 y 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 1 de febrero de 1979.—El Alcalde.—763-A.

4284 RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria referente a la oposición libre para provisión de tres plazas de Mozos de Laboratorio para el Centro de Tecnología Pesquera de esta Corporación.

Se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos en la presente oposición. El Tribunal calificador queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Alejandro Castro Jiménez, Presidente de la Corporación.

Suplente: Don José Madina Bethencourt, Consejero insular.

Vocales:

A) Don José Rosales Marrero, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Suplente: Don José L. Ortiz de Landaluce.

B) Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Roberto Suárez Fernández.

C) Don Prudencio Guzmán Naranjo, Técnico de Administración Especial de la Corporación.

Suplente: Don Octavio Llinás González.

Secretario: Don Moisés Balabasquer López, Secretario general de la Corporación.

Suplente: Don Luis Montalvo Lobo.

El sorteo para establecer el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente se efectuará el día 16 del próximo mes de febrero, a las nueve horas, en esta Casa-Palacio insular, cuyo resultado se hará público en el «Boletín Oficial» de la provincia y será expuesto en el tablón de edictos de la Corporación.

La celebración de las pruebas de esta oposición tendrá lugar el día 23 de marzo del presente año, a las nueve horas, en esta Casa-Palacio insular.

Todo lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos señalados en el apartado 1 del artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, y bases de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de febrero de 1979.—El Presidente.—765-A.

4285 RESOLUCION del Tribunal de la oposición directa y libre para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la Sección de V. y O. Provinciales de la Diputación de Ciudad Real por la que se señala fecha de comienzo de los ejercicios.

El Tribunal calificador, constituido en el día de la fecha, ha acordado que el primer ejercicio de esta oposición tenga comienzo el día 12 de marzo de 1979, a las diez horas, en el salón de sesiones de este Palacio Provincial. La lectura de este ejercicio tendrá lugar el mismo día a las dieciséis horas, en dicho salón de sesiones.

El segundo ejercicio de la oposición dará comienzo el día 13 de marzo de 1979, a las nueve horas, y en el mismo lugar; y a continuación, en el mismo día, tendrá lugar la lectura, calificación del segundo ejercicio y la realización del tercer ejercicio, en las horas que determine el Tribunal, también en el salón de sesiones de este Palacio Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento y citación de los opositores.

Ciudad Real, 5 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal, Matias Flores Llor.—1.779-E.